



productos de arbitrios del año mil ochocientos veinte y ocho, y el proximo pas.^o, la Cantidad de veinte mil trescientos veinte y tres veinte y dos mrs., la que espera se entregue inmediatamente al Comand.^{te} del Batallon de esta Plaza, en vid de lo repetidamente mandado p.^o S.M. - Y entendido por este Ayuntamiento. Se da a S. E. la oportuna contestacion con relacion al estado en q.^e se hallan los expedientes de otros devitos.

(Conducta politica)
 D. Jose Ferris } Viose un Oficio del Alcaide primer A.^o ordinario
 de la Villa de Lanher, fha. dia y ocho de Julio ultimo,
 expreso de q.^e solicitando D. Jose Ferris, Medico Titular
 q.^e dice fue de este Ayuntamiento tener alli igual destino
 espera se le informe de la conducta politica y moral
 que se haya observado en aquel individuo. El
 Ayuntamiento acuerda: Se conteste q.^e el D. Jose
 Ferris permanecio en esta Plaza en toda la epoca
 del abolido sistema con el encargo de Medico Titular
 Supernumerario, y comportadose con regularidad, sin que
 se le haya visto entrometarse en las arundas ni abovto
 q.^e p.^o desgracia se notaron en aquel pasado tiempo.

